



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Marzo de 2008

141/08

Expte. N° 14.446/07

VISTO:

Que por la Res. N° 112-HCD-08 se aprobaba la nómina de las personas que asistieron o aprobaron el Curso de Postgrado **Simulación Estacionaria de Procesos Químicos utilizando HYSYS**; teniendo en cuenta que en el Artículo 2° se gira para su toma de razón a la Dra. Verónica Rajal, correspondiendo en cambio su comunicación a la docente y coordinadora del citado Curso, Dra. Eleonora Erdmann; por lo que resulta necesario salvar esta falencia y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar por las razones expuestas en el exordio, el Artículo 2° de la Resolución N° 112-HCD-08 según se transcribe a continuación:

“ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria de Facultad, a la **Dra. Eleonora ERDMANN** y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.”

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria de Facultad, a la docente del curso y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BENITEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Dr. JORGE FÉLIX ALMAGÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA